

## 4.6 Información pública y/o relevante

Según el anexo 2 de la Resolución 1519 2020 del MinTic, se debe divulgar los informes o comunicados de información relevante que publiquen ante la Superintendencia Financiera, y/o la Superintendencia de Sociedades, cuando sea obligación de las empresas industriales y comerciales del Estado, o Sociedad de Economía Mixta. (tomado del anexo 2 de la Resolución MinTic 1519 de 2020 Estándares de publicación y divulgación información)

La Universidad de los Llanos es una institución colombiana del orden nacional, que desarrolla el servicio público de la educación superior, sujeta a inspección y vigilancia por le MInisteio de Educación Nacional (MEN). Fue creada mediante la Ley 8 de 1974 y el decreto 2513 de noviembre 25 de 1974 expedido por el MEN y reconocida como universidad mediante la resolución N.03273 del 25 de junio de 1993 emanada del mismo Ministerio.

Es un ente universitario autónomo, de carácter estatal, de régimen especial, con personería jurídica, al igual que su gobierno, en su ejercicio académico, administrativo, financiero y presupuestal. (tomado del Proyecto Educativo Institucional PEI-2021)

Teniendo en cuenta lo anterior y debido a la naturaleza de la Universidad, esta sección no aplica para realizar publicación de información.